



Seguimos Trabajando

POR UN MEJOR MUNICIPIO

Municipalidad 2016-2024

El infrascrito Secretario del Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Colomba Departamento de Quetzaltenango; CERTIFICA: Tener a la vista el libro de Actas de Reuniones del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE– número dos del Municipio de Colomba, Departamento de Quetzaltenango Que en folios 129, 130, 131 y 132 se encuentra suscrita el Acta número 91-2024 de fecha veintinueve de enero del año dos mil veinticuatro, que copiada literalmente dice: -----

Acta NO. 91-2024. En el municipio de Colomba departamento de Quetzaltenango, siendo las diez de la mañana del día lunes veintinueve de enero del año dos mil veinticuatro reunidos en las instalaciones del salón de Honor de esta municipalidad, nos encontramos reunidos Alcalde Municipal Isidro Castillo Díaz en calidad de coordinación del consejo municipal de Desarrollo- COMUDE- Secretario Municipal en calidad del Secretario de COMUDE con el objetivo de celebrar la primera reunión Ordinaria del COMUDE por lo que se procede de la siguiente manera **PRIMERO:** Verificación del QUORUM el secretario del COMUDE a efecto de establecer la legalidad de la reunión procede a verificar el QUORUM requerido, dejando constancia que se cuenta con el QUORUM requerido contando con las siguientes personas: Isidro Castillo Díaz Alcalde, Carlos Ovidio Velásquez Sindico II, Erick Filitz Concejal I, Representantes de Concejos Comunitarios de Desarrollo: Representantes de Entidades Públicas con presencia en el Municipio, Representantes de Entidades Civiles con presencia en el municipio. Convocados: en cumplimiento a lo regulado en los artículos 11 y 12 Decreto 11-2002 Ley de Concejo de Desarrollo Urbano y Rural, y en los artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, del acuerdo Gubernativo número 461-2002 Reglamento de dicha Ley. **SEGUNDO:** Bienvenida a cargo del Sr. Carlos Velásquez Sindico II, quien agradece a cada uno de los presentes su asistencia a esta reunión, manifiesta los motivos de dicha reunión. **TERCERO:** se da a conocer la agenda programada para el día de hoy la cual queda aprobada por todos los presentes. **CUARTO:** Se realiza una capacitación a cargo de los señores de COREDUR quien expone sobre la creación y funcionamiento del COCODE y COMUDE así mismo lo importante de crear las comisiones de trabajo también hace énfasis sobre los nombramientos que los acreditan para participar en las reuniones de COMUDE con voz y voto ya que si no presenta dicho documento no podrán participar en las reuniones de COMUDE 2024. **QUINTO:** La encargada de la oficina Municipal de Participación Ciudadana Delmy Rivera toma la palabra e informa que es necesario realizar la Integración de COMUDE 2024, quedando de la siguiente manera. Presidente Isidro Herminio Castillo Díaz; Carlos Velásquez Sindico II; Erick Filitz, Concejal I; Representantes de COCODES Guillermo Vicente, Sector el Rastro Zona 2; Francisco Alvarado Barrios, Colonia Morelia; Melania Barrios, Cantón San Bonifacio la Mercedes; Elvira Arriaga, Cas. Nuevo Mujulia; Heraldo Bernabé Hernández, Sector el Manantial; Efraín Ramírez, Sector el Coco Com. Agra. Santo Domingo; Víctor Hugo Jiménez, Com. Agra. Santo Domingo; Dana Danuzia Hernández, Sector 3 y 4 Cantón las Delicias; Dulbin Pérez Pu, Cas. San Carlos Miramar; Octavio Pérez Orozco, Com. Nuevo San Rafael; Yovani Gómez, Com. Agra. Pensamiento; Irma Yolanda Bamaca, Sector la Esperanza Chuva; Rafael Morales, Cantón Rio Negro; Jaime



Seguimos Trabajando

POR UN MEJOR MUNICIPIO

Municipalidad 2016-2024

Elubino Castillo, Cas. Nuevo Guadalupe; Elda Filomena Hernández, Caserío el Pilar; Arlintong Vicente Cano, Sector el Centro, Com. Agra. Mercedes; Leticia Roblero, Com. Santa Anita la Unión; Ricardo Lucas, Com. San Isidro la Unión; Emmanuel Palacios, Caserío Buena Vista; Rocael Cardona Vail, Caserío el Hato; Entidades Gubernamentales con presencia en el municipio, Lic. Rosa Pérez Vásquez, unidad para la prevención comunitaria de la violencia; Lic. Juan José Vásquez, Coordinador Técnico Administrativo Ministerio de Educación; Marvin Matías, SESAN; Ing. Eder Maldonado, Titular; Cristian Echeverría Suplente, MIDES; Ing. Renato Barrios, Titular; Marlon David Itzep, Suplente MAGA; Irma Suchí Morales, Titular; Claudia Lucia Rodríguez Suplente, RENAP; Lic. Jaqueline María Castillo, Titular, Darling Zucely López, Suplente; PGN Coatepeque; Entidades No Gubernamentales con presencia en el Municipio: Elena Baltazar Diego Titular, Blanca Aracely Francisco Ramírez Suplente, APCASA; Juana Lux titular, Pamela Samara Agustín suplente, AMARC; Carlos Humberto López titular, Lux Elizabeth LuxH, suplente, proyecto vida; Medarda Pérez Organización de Comadronas, Clemencia Bamaca OSAR; Erick Sempe Melgar titular, Darinely Maribasel Hernández Bomberos Municipales, Comisiones de trabajo Com. de la Juventud Keila Jiménez; Com. De la Mujer Candelaria Ixcotoyac, Com. de Seguridad Alimentaria Eulalia Ramírez, Juana Pastor Com. Medio Ambiente, Melania Barrios, Elvira Arreaga Representantes con voz pero sin voto: Karla Monterroso DMM; Iris Orozco OMJ; Leonardo Méndez UGAM; Steb Zarate OMNA; Delmy Rivera OMPC; Andy Guzmán DMP; Carolina Álvarez OMDEZ; Bernardo Velásquez DAFIM, Maritza García OMSAN; estando todos de acuerdo queda integrado el COMUDE para el año 2024. **SEXTO:** Se realiza la propuesta del cronograma de reuniones ordinarias a realizar durante el año 2024 quedando aprobada por todos los presente a realizarse el día lunes último de cada mes. **SEPTIMO:** Intervención de Marvin Matias de SESAN para le presentación del informe y avance de SAN en el municipio y en su efecto queda aprobado y reactivado la ACOMUSAN con fechas establecidas. **OCTAVO:** El señor Bernardo Velásquez DAFIM, brinda el tercer informe cuatrimestral del año 2023 brindan una copia de ingresos y egresos a los presentes para que puedan conocer los gastos y cada aporte que recibe la municipalidad la cantidad de Ingresos Q 17,326,086.39 total de Egresos Q 16,502,544.06. **NOVENO:** Sin nada más que hacer constar se da por terminada la presente en el mismo lugar y fecha a tres horas después de su inicio, Damos Fe.

Y para los usos legales, extendo, firmo y sello la presente **CERTIFICACIÓN** a los siete días de octubre de 2024.

ISIDRO HERMINIO CASTILLO DÍAZ
PRESIDENTE DEL COMUDE



JULIO E. SALAZAR BAL
SECRETARIO DEL COMUDE

